

SEPCA SE CANSA DE LAS PALABRAS

Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Canarias - SEPCA** - avisan que a pesar de que siempre se ha caracterizado por ofrecer un talante dialogante y de colaboración, al entender que la negociación es la premisa desde la que las partes deben buscar lo mejor para el colectivo, con la base de la buena fe, las últimas actuaciones de la Consejería de Sanidad colman la paciencia y pisotean el honor del personal de la Sanidad Pública Canaria.

El pasado 21 de abril, en la última Mesa Sectorial celebrada, la Administración dio muestras de despreciar los acuerdos alcanzados anteriormente, burlando la negociación sindical y poniendo al personal del Sector como moneda de cambio de los intereses de la Consejería.

SEPCA anuncia que emprenderá las acciones judiciales que correspondan con el fin de salvaguardar los derechos del personal en este momento crucial por el que atraviesa. El pésimo desarrollo de los procesos de estabilización de empleo y todos los actos que lo rodean, junto a la nefasta gestión de las OPE's, evidencian que las personas políticas de la Consejería de Sanidad no tienen capacidad para sacar adelante estas tareas con un rumbo ordenado y todo son improvisaciones, vueltas atrás, cambios de criterio en contra de acuerdos alcanzados y un cúmulo de actuaciones torpes que, aparte de empantanar estos procesos haciéndolos interminables, está sumiendo a todo el personal en un estado de tensión inaguantable por más tiempo.

SEPCA manifiesta que transigieron por la falta de un concurso de traslado previo a los procesos de estabilización porque la Ley que la regulaba lo permitía, aún dejando al personal ya fijo sin la oportunidad de movimiento, en beneficio de una mayor celeridad en la estabilización del personal temporal. Pero es que ahora, la Consejería pretende repetir la jugada y volver saltarse y evitar el concurso de traslados -que sí es obligatorio por Ley-, antes de las convocatorias de procesos selectivos que se derivan de las OPE's.

Por ello avisa de que estará pendiente de las publicaciones de las OPE's de 2023 y 2024, para estar preparada por si hubiera que emprender también acciones judiciales por este asunto, ya que se debe garantizar la defensa de los intereses de todo el colectivo, tanto personal fijo como temporal.

SEPCA denuncia también las deficiencias de la Administración sanitaria que -además de los escasos medios personales y materiales con que se empeña en mantener malamente la gestión sanitaria-, pretende acometer también con mínimos la gestión administrativa.

El 5º grado de la Carrera Profesional, un asunto más que tratado, deliberado y con todos los extremos ya acordados en los legítimos órganos de negociación, vuelve a traerse ahora por la Consejería para cambiar caprichosamente sus detalles, con el fin de pretender ahorrarse unos pocos euros, tratando de miserables a quienes prestan sus servicios en la Sanidad Pública Canaria. Ya los servicios jurídicos de **SEPCA** están trabajando para acometer judicialmente este asunto.

Empiezan otra vez de manera sibilina con los recortes y siempre nos hacen venir a la cabeza aquellos 19 millones de euros prometidos al personal por su actuación durante la pandemia, que luego gastaron en otra cosa que aun no han explicado.

Desde **SEPCA** se quiere lanzar al personal de la Sanidad Pública, el mensaje de que actuará desde todos los frentes por defender sus intereses y su dignidad, porque el nivel de bajeza y falta de respeto por parte de la Consejería no puede haber llegado a menos.